

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 098 /2019

Ref.: Res. CS. N° 44/2019 y Trámite FAyA N° 0757/2019.-

Asunto: Aprueba llamado a Concurso Abierto y Perfil Académico para un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, DS, con carácter regular, para la asignatura Física II, de Lic. en Biotecnología.

VISTO:

Que por Resolución CS N° 44/2019 se modifica la planta funcional de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Trámite FAyA N° 757/2019, los responsables del Departamento Físico Matemático, **Dr. Daniel Werenitzky, Lic. Enrique BIASONI e Ing. Ledda Larcher**, solicitan el llamado a Concurso Regular Abierto de un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, para la asignatura **Física II**, de la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con afectación a otras asignaturas del área disciplinar, de acuerdo a las necesidades de la Facultad.

Asimismo, eleva la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el concurso y el perfil requerido para el mismo.

Que el Director de la Escuela de Química, **Dr. Héctor Boggetti** tomó conocimiento de la misma.

Que el cargo motivo de concurso será financiado con los cargos comprendidos en el Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) incorporados a la Planta Docente de la FAyA mediante Res. CS N° 44/2019.

Que ha tomado intervención la Comisión C del Cuerpo, quienes emitieron su dictamen.

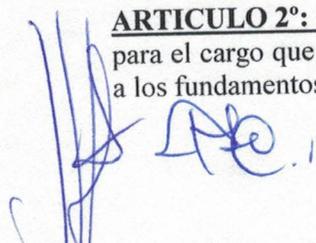
Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en **sesión ordinaria** de fecha **28 de junio de 2019**, aprobándose por unanimidad el llamado a Concurso Regular, Jurado y Perfil Académico propuestos. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2019)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: **APROBAR** el llamado a **Concurso de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición**, de carácter **Regular**, con modalidad **Abierto** para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera Diplomado, Dedicación Simple, para la asignatura Física II de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, en un todo de acuerdo los fundamentos dados en los considerandos.

ARTICULO 2°: **APROBAR** la integración del **Jurado y Perfil Académico** propuestos para el cargo que se aprueba en el Artículo 1° de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a los fundamentos dados en los considerandos.



RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 098 /2019

//..-2-

PERFIL ACADÉMICO

REQUISITOS:

- Poseer título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración.
- Acreditar, preferentemente, antecedentes de ayudante estudiantil y/o actualización disciplinar de nivel de posgrado.

JURADO TITULAR

CATTANEO, Carlos

ROSSI, Ángel

BIASONI, Enrique

JURADO SUPLENTE

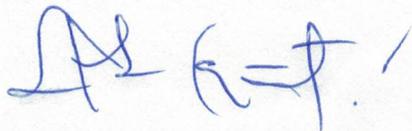
MONTENEGRO, Ángel

LEDESMA, Marcela

GÓMEZ KHAIRALLAH, Ulises

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR y dar copia al Departamento Físico Matemático y al Área de Concursos. Exhibir en transparentes, dar difusión. Cumplido, archivar.

ECG/pz.-
Rescd2019/098-19.



Ing. Agr. Luis E. Luque
Secretario Académico
FAyA - UNSE



Dra. Myriam Villarreal
Decana
FAyA - UNSE



Sug. Leda Larcher

Firma: Larcher

Aclaración: L. LARCHER

Fecha y Hora: 31, 7, 19

RESOLUCION CREA Y 098

PERFIL ACADÉMICO REQUISITOS

- Poseer título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración.
- Acreditación académica equivalente de estudios cursados en la universidad de destino de nivel de programa.

JURADO SUPLENTE
 MONTENEGRO, Ángel
 PEDRAZA, María
 COMIZ KHARALL, Ali, Jilisa

JURADO TITULAR
 CATTARDO, Carlos
 ROSI, Ángel
 BIASINI, Esteban

ALTERNATIVO COMITÉ VICAR y del Consejo de Organización de Estudios de Grado y el Área de Estudios de Grado. Excmo. Rector de la Universidad de Navarra, Sr. Rector, para que se le notifique y se le informe de lo anterior.

[Faint signature and stamp]
 Decano
 Área - UNSE

[Faint signature]
 Rector
 Área - UNSE

DESPECHO - Sec. de Adm. Univ.
 UNSE - RECIBIDO
 07 AGO. 2019
 HORA
 10:25